

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados**

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover, en corrida natural de escalas, producida por fallecimiento de don José García González, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Esteban Medina León, Oficial de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas, a don Luis Hernández González-Gallego, Oficial de cuarta categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Luis López Rodríguez, Oficial de quinta categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 24 de mayo del corriente año

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Marino Navarro Bernabéu.**

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Marino Navarro Bernabéu, Oficial habilitado de segunda categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María Begoña Artola, Auxiliar de la Administración de Justicia.**

Accediendo a lo solicitado por doña María Begoña Artola Amirola, Auxiliar de segunda del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en la Audiencia Provincial de Bilbao,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector de la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha a don Luis Fernández Martín Caro.**

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha a don Luis Fernández Martín Caro, Jefe de Administración

Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Celular de Barcelona.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a diversos funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos a las categorías que se indican, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos: A la categoría de Auxiliar Penitenciario Mayor y sueldo anual de 20.400 pesetas, don Joaquín Rubio Martínez; a la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de 17.400 pesetas, don Antonio M. Garzón Gómez, y a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don Luis Arranz Arranz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se citan, en virtud de corrida de escalas.**

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la segunda categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por fallecimiento de don Pedro Rodríguez Arias, Secretario del Registro General de la Propiedad Intelectual,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes funcionarios del citado Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

A la segunda categoría y sueldo anual de 38.520 pesetas, don Luis Boya Saura, con destino en los Archivos de la Audiencia y de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

A la tercera categoría y sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Isabel Mille Jiménez, Directora de los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Almería.

A la cuarta categoría y sueldo anual de 33.480 pesetas, don Eladio Lapresa Molina, Director de los Archivos de la Real Chancillería y de la Audiencia de Granada.

A la quinta categoría y sueldo anual de 30.960 pesetas, don Florencio Marcos Rodríguez, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

A la sexta categoría y sueldo anual de 28.200 pesetas, don Ricardo Apraiz Buesa, Director del Museo Numantino de Soria.

A la séptima categoría y sueldo anual de 26.640 pesetas, doña Isabel Fonseca Ruiz, con destino en las Bibliotecas Populares de Madrid.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán a contar del día 15 del pasado mes de abril, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.